

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2014
15 DE ENERO DEL 2014ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:04 diez horas con cuatro minutos** del día miércoles 15 de Enero del año 2014 dos mil catorce, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2014 dos mil catorce, convocada y presidida por Cynthia Patricia Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

L I S T A D E A S I S T E N C I A :

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidenta **CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**, **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO** Y **PEDRO VICENTE VIVEROS REYES**.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la **Presidenta** y los 2 dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la **Presidenta** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

A continuación, se somete a consideración el orden del día a los Señores Consejeros, el cual consta en la convocatoria entregada previamente, por lo que consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del mismo y si se puede aprobar en votación económica.

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 18 dieciocho de Diciembre del

ACTA DEL CONSEJO
ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014

	año 2013 y la Sesión Extraordinaria celebrada el día 07 siete de enero del año 2014.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Los oficios recibidos con números de folio: 8958, 8961, 8968, 8998, 9009 y 0057. C) Correspondencia recibida ante éste Instituto a través de la oficialía de partes del 18 de diciembre de 2013 al 14 de enero del 2014 hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 387/2013, 407/2013 y 413/2013. B) Del Recurso de Transparencia 74/2013. C) De la revisión oficiosa 31/2013. D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 417/2012 y 40/2013 en términos del artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. E) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia 28/2013 en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Presentación para su prevención o autorización de 05 cinco criterios enviados por la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, Instituto Tecnológico Superior de Tequila, Jalisco, Ayuntamiento de Valle de Juárez, Jalisco, DIF del Municipio de Mascota, Jalisco y el Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco, en los términos del artículo tercero transitorio fracción III, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Cuenta y en su caso aprobación de la adquisición de bienes, contratación de servicios y erogación de recursos presupuestales 2013.
VII.	Designación de un Servidor Público del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

La Presidenta Cynthia Patricia Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Se declara aprobado el orden del día y pasando al **II (segundo)** punto, correspondiente a la lectura y aprobación del Acta de la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria celebrada el día 18 de Diciembre del año 2013 y el acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de Enero del año 2014, consulto a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de dichas actas y si se pueden aprobar y firmar en votación económica.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014**

Por haberse aprobado por todos los Consejeros, se solicita al Secretario Ejecutivo recabe las firmas de los señores Consejeros en los documentos correspondientes.

Pasando al **III (tercer)** punto del orden de día, en lo correspondiente al **inciso A**), se pide al Secretario Ejecutivo dé lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta, doy cuenta a este Consejo de los escritos que contienen recursos de revisión; los cuales fueron presentados ante este Instituto y que ya fueron admitidos, prevenidos o desechados:

Ponencia de la Presidenta del Consejo Cynthia Patricia Pacheco:

- Recurso de Revisión 424/2013, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
- Recurso de Revisión 427/2014, interpuesto en contra del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

- Recurso de Revisión 425/2013, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

- Recurso de Revisión 423/2013, interpuesto en contra del Ayuntamiento de Teocuitatlán de Corona, Jalisco.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

En razón de lo anterior, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación dentro de este inciso. Por no existir observaciones, **se tiene por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta**.

Continuando con el **(III) tercer** punto del orden del día, en lo que corresponde al **inciso B**), cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta y con la venia de los Señores Consejeros, doy cuenta de los oficios recibidos en oficialía de partes de los cuales:

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014**

En el primero de ellos, el Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Rector de Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, agradece la invitación realizada por este Instituto para asistir al Congreso Internacional de Transparencia realizado el pasado 05 y 06 de diciembre del año 2013.

Consecuentemente el Fideicomiso de la Alianza para el Campo en el Estado de Jalisco, informa del cambio del Titular de su Unidad de Transparencia.

Por otra parte, el Municipio de Cuquío, Jalisco, informa de su periodo vacacional el cual comprendió del 17 de diciembre del año 2013 al 06 de enero del año en curso.

Asimismo, la Secretaría General de Gobierno y la Fiscalía General del Estado de Jalisco, respectivamente, informan de su periodo vacacional, el cual comprendió del 20 de diciembre del año 2013 al lunes 06 de enero del año en curso.

Finalmente el Congreso del Estado de Jalisco, solicitan se les asesore con el proceso y las indicaciones correspondientes para adherirse al sistema INFOMEX.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo expuesto, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tienen por recibidos los oficios anteriormente señalados.**

Pasando al **inciso C)**, en lo correspondiente al **III (tercer)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
miércoles 18 de diciembre del año 2013 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 14 de enero del año 2014	Del 9001 al 9014 del año 2013 y del 001 al 141 del año 2014

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014**

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este inciso, en razón de no existir observaciones **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente señalada.**

Pasando al **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso A**, cedo nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé lectura de las propuestas de resolución realizadas por este Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta y con el permiso de los Señores Consejeros, doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

Expediente	Recurso de Revisión 387/2013
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Resolución	Se sobresee el presente recurso de revisión.



Expediente	Recurso de Revisión 407/2013 y su Acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes
Resolución	Se declara infundado. Se confirman las respuestas a las solicitudes de información emitidas por la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, con fecha 14 catorce de noviembre del año 2013, relativas a los folios 01495113 y 1495413 y que fueran presentadas vía Sistema Infomex Jalisco. Se dispone en su momento archivar el asunto como concluido.



Expediente	Recurso de Revisión 413/2013
Sujeto obligado	Secretaría de Salud Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	Se declara infundado. Se confirma la respuesta del sujeto obligado.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014**

	Se dispone en su momento archivar el asunto como concluido.
--	---

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los expedientes de los recursos de revisión anteriormente señalados.

Pasando al IV (**cuarto**) punto del orden del día respecto al **inciso B**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta a continuación doy lectura a la resolución del Recurso de Transparencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Transparencia 74/2013 y su Acumulado
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se declara Infundado.

Es la resolución que está a su consideración, para ser votada Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014**

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la resolución del expediente del Recurso de Transparencia anteriormente señalado.

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso c)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta, doy lectura a la propuesta de resolución de la Revisión Oficiosa, en términos de lo dispuesto por el artículo 105 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Revisión Oficiosa 31/2013
Sujeto obligado	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Resolución	<p>Se Confirma la resolución recaída dentro del Procedimiento de Protección de Información Confidencial identificada con el número de expediente PIC.03/2013, de fecha 24 veinticuatro de octubre del 2013 dos mil trece, dictada por el Comité de Clasificación de Información Pública del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.</p> <p>Se dispone en su momento archivar el asunto como concluido.</p>

Es el único acuerdo que está a su consideración para ser votado Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, la resolución de la Revisión Oficiosa anteriormente señalada.

Dando continuidad al IV (cuarto) punto del orden del día, en relación al **inciso d)**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta, procedo a dar lectura de las propuestas de determinación de cumplimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Revisión 417/2012
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tala, Jalisco.
Ponencia	Consejera Presidenta Cynthia Patricia Pacheco.
Resolución	Se tiene por cumplida en su forma y términos la resolución.

Expediente	Recurso de Revisión 40/2013
Sujeto obligado	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se tiene por Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración, para ser votados Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, por lo expuesto pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de revisión anteriormente expuestos.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014**

Dando continuidad al **IV (cuarto)** punto del orden del día, en relación al **inciso e**, solicito al Secretario Ejecutivo dé lectura de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Con todo gusto Presidenta, procedo a dar lectura de la propuesta de determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Expediente	Recurso de Transparencia 28/2013
Sujeto obligado	Municipio de Degollado Jalisco.
Ponencia	Consejero Francisco Javier González Vallejo.
Resolución	Se tiene por Cumplida y se ordena archivar como asunto concluido

Es el acuerdo que está a su consideración, para ser votado Presidenta.

La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento dentro de los expedientes de recursos de transparencia anteriormente expuestos.

Pasando al **V (quinto)** punto del orden de día, cedo el uso de la voz al Secretario Ejecutivo para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por 05 cinco sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014

CRITERIO	048/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	<p>Se tienen por recibidos los criterios generales del sujeto obligado y serán dictaminados, hasta en tanto sean publicados los Lineamientos Generales en las Materia antes mencionadas, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".</p> <p>Se requiere a la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Jalisco, para que dentro del término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se realice la notificación del presente, previo a realizar las observaciones señaladas en el cuerpo del dictamen, remita en original o en copia certificada el Acuerdo de integración del Comité de Clasificación, así como los nombramientos de sus integrantes, apercibido que en caso de no cumplir se tendrá por perdido el derecho que debió de ejercitarse.</p>

CRITERIO	069/2013
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEQUILA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	<p>Se AUTORIZAN los Criterios Generales para la Clasificación de la Información Pública, para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental, y para la Protección de la Información Confidencial y Reservada emitidos por el Instituto Tecnológico Superior de Tequila, Jalisco.</p> <p>Se ordena a Secretaría Ejecutiva el registro de los criterios emitidos por el sujeto obligado antes mencionado.</p>

CRITERIO	071/2013
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE VALLE DE JUÁREZ, JALISCO.
RESOLUCIÓN	<p>Se previene por segunda ocasión al sujeto obligado, para que atienda a las observaciones referidas en el cuerpo del dictamen sobre los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, de Publicación y Actualización de la Información Fundamental y de Protección de Información Confidencial y Reservada, para lo cual cuenta con un término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que surta efectos la</p>

ACTA DEL CONSEJO
ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014

notificación del dictamen, de conformidad a lo establecido por el artículo 64 inciso e), del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, apercibido que de no hacerlo se tendrá por desechada su solicitud y deberá iniciar de nuevo el trámite.

CRITERIO	072/2013
SUJETO OBLIGADO	ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MASCOTA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	<p>Se AUTORIZAN los Criterios Generales para la Clasificación de la Información Pública, para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental, y para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, emitidos por el Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mascota, Jalisco.</p> <p>Se ordena a Secretaría Ejecutiva el registro de los criterios emitidos por el sujeto obligado Organismo Público Descentralizado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Mascota, Jalisco.</p>

CRITERIO	083/2013
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO.
RESOLUCIÓN	<p>En virtud de las razones expuestas en el cuerpo del presente dictamen, es improcedente la solicitud de autorización de los Criterios Generales para la Clasificación de la Información Pública, para la Publicación y Actualización de la Información Fundamental y para la Protección de la Información Confidencial y Reservada, del Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.</p> <p>En consecuencia de lo anterior, se ordena a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el archivo de los criterios generales emitidos por el Ayuntamiento de Magdalena, Jalisco.</p>

Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014****La Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

Gracias, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados anteriormente expuestos.

Pasando al VI (sexto) punto del orden de día, pongo a consideración de los miembros del Consejo la Aprobación de la adquisición de bienes, contratación de servicios y erogación de recursos presupuestales del año 2013 dos mil trece para cubrir diversos gastos relacionados con la adaptación del inmueble y aquellos derivados de la operación ordinaria del Instituto, hasta en tanto este Consejo apruebe la distribución presupuestal para el ejercicio fiscal 2014 dos mil catorce.

Entre las erogaciones consideradas como necesarias e indispensables, se encuentran:

- Contratación de los servicios de vigilancia, limpieza, fotocopiado y monitoreo de medios
- Contratación y pago de los servicios generales (luz, agua, telefonía)
- Instalación y puesta a punto del site del Instituto y del comutador
- Revisión y adecuación del sistema eléctrico
- Pago de nómina
- Adquisición de material y contratación de diversos servicios de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles (pintura, cableado, herramientas, accesorios menores, revisión de cargas eléctricas, mantenimiento en general)
- Alimentación para servidores públicos, en este caso referente a el consumo de agua y cafetería
- Desinstalación e instalación de mobiliario y equipo de administración (sala de sesiones, planta de luz, etc.)

A continuación se presenta la distribución presupuestal aproximada de las erogaciones a realizar:

ACTA DEL CONSEJO
ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014

CAPÍTULO		MONTO
1000	Servicios Personales	\$1'350,000.00
2000	Materiales y Suministros	\$ 168,000.00
3000	Servicios Generales	\$ 881,000.00
4000	Transferencias, subsidios, subvenciones	\$ 10,000.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 280,000.00
TOTAL		\$2'689,000.00

Pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto de este punto, por lo que en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la adquisición de bienes, contratación de servicios y erogación de recursos presupuestales del año 2013 dos mil trece, en los términos anteriormente señalados, y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes para dar cumplimiento al presente acuerdo.

Pasando al VII (séptimo) punto del orden de día, se pone a consideración del Consejo de la designación de un servidor público del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo el siguiente:

Cargo	Nombre	Vigencia
Se designa al Coordinador de Difusión.	César Ignacio González Romero.	A partir del 16 de enero al 15 de abril del año 2014.

En este sentido pregunto a los miembros del Consejo si tienen observaciones. En razón de no existir observaciones en votación nominal les pregunto el sentido de su voto:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad la designación del Servidor Público antes mencionado.

ACTA DEL CONSEJO**ACUERDO NÚMERO ASC.288.01.2014**

Pasando al **VIII (octavo)** punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto a los miembros del Consejo si tienen alguna cuestión que tratar dentro de este punto, yo nada más quisiera dar la bienvenida a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan, al público en general y a todos los trabajadores de este Instituto a esta nueva sede del Instituto de Transparencia y comentarles que están las puertas abiertas del Instituto a partir del día 13 de enero del 2014, y darles la bienvenida y desearles un feliz año.

La suscrita Presidenta de este Consejo manifiesto que no tengo más asuntos que tratar.

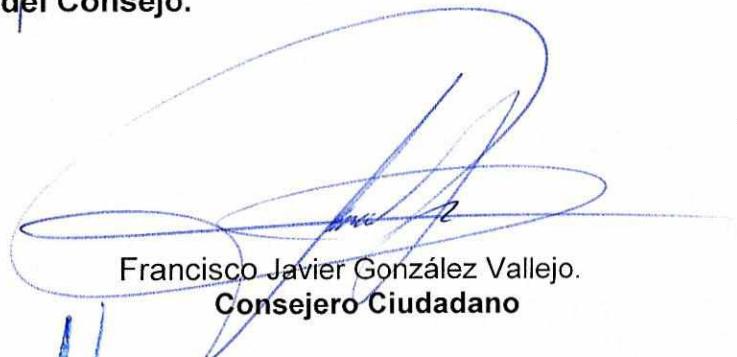
En este sentido y por lo que respecta al **IX (noveno)** punto y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Primera Sesión Ordinaria siendo las 10:29 diez horas con veintinueve minutos del día 15 de enero del año 2014. Muchas gracias.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo
del Instituto de Transparencia e
Información Pública de Jalisco.